

Expediente: **365/11**
Carátula: **MEDINAS JORGE LUIS C/ VOSAHLO MARIELA Y OTRO S/ DESPIDO**
Descripción: **CEDULA ACORDADA Nº 102/86**
Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**

PODER JUDICIAL TUCUMAN
00BXTFICSM

00BXTFICSM

Expte N°: 365/11

CEDULA ACORDADA Nº102/86

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 10 de agosto de 2017.-

CEDULA Nº 3007.-

EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO SALA II

AUTOS: MEDINAS JORGE LUIS C/VOSAHLO MARIELA Y OTRO S/ DESPIDO.

Se notifica a: VOSAHLO, MARIELA- DEMANDADA EN AUTOS.-

Domicilio: CORRIENTES Nº 4177, SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

P R O V E I D O

CONCEPCION, JULIO 26 DE 2017.-AUTOS Y VISTOS: ..., R E S U L T A: ..., R E S U E L V E: I) HACER LUGAR PARCIALMENTE a la demanda interpuesta por Jorge Luis Medinas, de las condiciones personales que obran en autos, en contra de Mariela Vosahlo, con domicilio en calle Corrientes 4177 de San Miguel de Tucumán, a quien se condena a pagar al actor, según se discrimina en la planilla inserta en este fallo, la suma total de \$31.741,87 (pesos treinta y un mil setecientos cuarenta y uno con ochenta y siete centavos), por los siguientes conceptos: indemnización por antigüedad, sustitutiva de preaviso, SAC proporcional 2011 y Vacaciones proporcionales 2011. Asimismo se absuelve al demandado por el rubro incapacidad laboral según las consideraciones expuestas.II) RECHAZAR LA DEMANDA interpuesta por Jorge Luis Medinas, contra el Sr. Miguel Ángel Vosahlo.III) COSTAS, conforme se consideran. IV) HONORARIOS, según lo tratado, se regulan los siguientes:Letrado Tomas Vicente Alba, la suma de \$ 11.950,98 (pesos once mil novecientos cincuenta con noventa y ocho centavos).Letrado Adrián Francisco Payo, la suma de \$ 19.420,34 (pesos diecinueve mil cuatrocientos veinte con treinta y cuatro centavos).V) PRACTIQUESE y repóngase planilla fiscal oportunamente (art. 13 de la ley 6.204).VI) REGISTRESE y oportunamente archívese. H A G A S E S A B E R. ETI FDO. DR. PEDRO PATRICIO STORDEUR, DRA. MALVINA MARIA SEGUI / VOCALES; ANTE MI ERNESTO TOMAS IBAÑEZ/PROSECRETARIO." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

0F34869683

Oficial Notificador

MGM